



Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA

**SECTUR**

SECRETARÍA DE TURISMO



# REPORTE DE ACTIVIDADES SERVICIO SOCIAL

Carolina Sánchez Pérez

Matrícula: 2133065668

Licenciatura: Planeación Territorial

Correo: cent\_cat@hotmail.com

**Mtra. María de Jesús Gómez Cruz**

Directora de la División de Ciencias y Artes  
para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

Proyecto: “Análisis de zonas potenciales  
para la consolidación de rutas turísticas”  
Clave XCAD000060

Actividades realizadas durante la prestación  
de Servicio Social en la Secretaría de  
Turismo relacionadas con el Programa de  
Ordenamiento Turístico del Territorio 2017-  
2108 en la Dirección de Planeación Urbana  
Turística

Asesor SECTUR: Ussiel García  
Moreno

Asesor UAM: Iñaqui de Olaizola  
Arizmendi

## Reporte de actividades en la dirección de Planeación Urbana Turística

### Introducción

El reporte presenta una semblanza acerca de las actividades realizadas durante el servicio social prestado en la Secretaría de Turismo bajo el proyecto denominado “Análisis de zonas potenciales para la consolidación de rutas turísticas”

La Secretaría de Turismo entre otras de sus facultades, se encara de realizar los planes, programas y proyectos vinculados a al desarrollo de las zonas turísticas del país enfocándose principalmente en el desarrollo económico de las mismas. Dentro de la secretaría de encuentra la Dirección General de Planeación Urbana Turística la cual tiene como objetivo Generar y proponer las especificaciones que propicien la adecuada planeación urbana de las zonas turísticas y con ello mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes que concurren en dichas zonas.

Las actividades desempeñadas durante el servicio social se atribuyeron principalmente a la próxima publicación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio dando seguimiento a la metodología para la elaboración del POTGT publicado en el DOF con fecha de 8 septiembre 2016.

### Objetivo General

Desarrollar los conocimientos y prácticas adquiridos durante la licenciatura de Planeación Territorial para coadyuvar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que genera el turismo desde el punto de vista territorial.

Esto, a través de datos oficiales, aplicación de estadística, revisión de planes y programas gubernamentales así como las leyes que los sustentan.

### Objetivos específicos

Apoyo en la investigación de predios en proceso de desincorporación y propiedad de la nación en el estado de Baja California Sur

Investigación de los temas que incorpora el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio por bloque y temática específica, a fin de incorporarlos al nuevo sistema de INEGI llamado SNIGMAOUT

Proyectar datos estadísticos actuales recopilados principalmente de INEGI y DADATUR para calcular los requerimientos necesarios en diferentes áreas para el 2030 y 2050

A continuación se presentan los dos grandes temas trabajados durante el servicio social, los cuales incluyen las actividades realizadas en conjunto con la Secretaría de Turismo.

### Suelo y Vivienda para el Desarrollo Turístico Sustentable de Los Cabos

Durante el 2017 se llevaron a cabo diversas reuniones por parte del estado de Baja California Sur y las dependencias federales involucradas en la planificación territorial y turismo. En julio de 2017 el comité técnico para el Ordenamiento y Desarrollo Turístico Sustentable de los cabos se reunió en BCS en donde se plantearon retos importantes para el municipio, como el requerimiento de 440 has de suelo para el desarrollo urbano al año 2040 así como la problemática de población asentada en zonas irregulares y de alto riesgo. El objetivo de la reunión fue informar al gobierno del estado y gobierno federal sobre los avances del trabajo del grupo técnico formado por el IMPLAN de los Cabos, SEDATU y CONAGUA en materia de suelo y vivienda.

Parte de estas problemáticas se refieren a la existencia de un mercado de suelo limitado y de alto costo, así como la creación de 5,000 cuartos de hotel en el periodo 2016-2018, lo cual incrementa la demanda de servicios públicos, suelo, urbanización y vivienda en el municipio.

Entre los comentarios de esta reunión, el Lic. El Lic. Jesús Alcántara Núñez, Director General del INSUS, refirió que llevan actualmente el inventario de suelo, donde han ubicado terrenos nacionales con un total de 267 has ocupadas por asentamientos humanos, 443 has en la zona de aeropuerto y 400 has de suelo invadido y en proceso de desincorporación.

El Ing. Eligio Soto López, Delegado Federal de la Procuraduría Agraria, indicó que los ejidos San José del Cabo y Cabo San Lucas cuentan con tierras para dar respuesta a la demanda de suelo de uso habitacional, ya sea con terrenos que han salido al dominio pleno o estén en condiciones de iniciar este proceso. El ejido San José del Cabo tiene disponibles 650 hectáreas.

Con base en las problemáticas detectadas y posibles alternativas de solución la dirección de planeación Urbana Turística de dio a la tarea de investigar el proceso de desincorporación de suelo ejidal, que incluye la búsqueda del proceso de desincorporación del suelo ejidal a propiedad privada, investigación sobre el proceso para la asignación de derechos sobre tierras ejidales con base en Ley Agraria de 1992 y del Reglamento de la Lay Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares.

Por otro lado, se investigó de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, así como en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes Nacionales

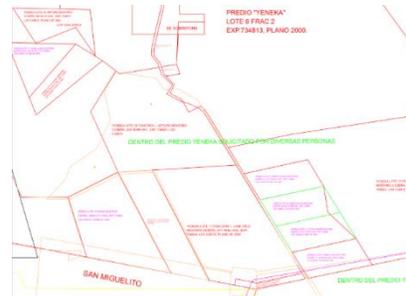
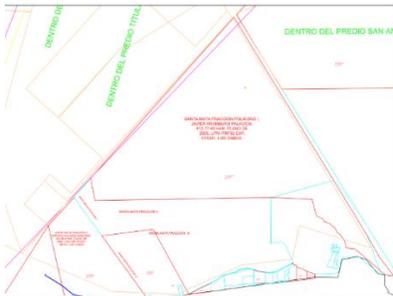
del Sector Público, los artículos referentes a las atribuciones de las dependencias federales en materia de donación y/o asignación de bienes nacionales.

Así como la investigación sobre proceso de inscripción de tierras ejidales al dominio pleno, el procedimiento para la desincorporación patrimonial y baja de bienes muebles de las dependencias y entidades de la administración pública federal de la función pública, tomando en cuenta los respectivos trámites y documentos requeridos.

Para este temas fue necesario investigar también los perímetros de contención urbana en San José del Cabo y Cabo San Lucas con el objetivo de identificar la estructura en términos de la planificación de los municipios en materia de vivienda, esto permitió la identificación de los tres PCU para cada uno de los municipios, el intraurbano, el primer contorno y segundo contorno con el fin de planificar la propuesta de vivienda planteada finalmente para San José del Cabo.

De acuerdo con el previo análisis de lo mencionado anteriormente, las propuestas para la edificación de vivienda fueron hechas en diferentes lotes dentro de San José del Cabo y Cabo San Lucas. La delimitación inicial fue representada en mapas entregados por el Registro Agrario Nacional, en los cuales fue necesario el análisis de las colindancias para cada uno de los polígonos a través de la cartografía catastral del Registro Agrario Nacional

Los predios destinados fueron: en el Predio Yeneka, lote 17 y 18 fracción 1 y predio Santa Anita fracciones 2 y 16 así como los polígonos 1 y 2 con la finalidad de la edificación de vivienda en San José del Cabo, Baja California Sur . Los cuales ya se encuentran en determinación de puesta a disposición por parte del Registro Agrario Nacional.



Ejemplo: Polígonos “A” y “C” para desincorporación y colindancias

## SNIGMAOUT

Dentro de las actividades relacionadas con el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, se incluyó el tema del SNIEG, que cambió su nombre a SNIGMAOUT, el 14 de junio de 2017, en su cuarta sesión del año, la Modificación del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente a Subsistema Nacional de Información de Información Geográfica, Medio Ambiente,

Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU). Dicho acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2017.

De acuerdo con lo anterior, el SNIEG quedó conformado por 4 Comités Ejecutivos o Subsistemas Nacionales de Información: Demográfico y Social, Económica, Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU), Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia e integrado por 8 Comités Técnicos Especializados (CTE): Información Geográfica Básica. Información en materia de Agua. Información en materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales. Información del Sector Energético. Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas. Información sobre Cambio Climático. Información Catastral y Registral. Información sobre Desarrollo Regional y Urbano.

Como se menciona anteriormente, el POTGT fue publicado en el DOF el 8 de septiembre de 2016, así como el Acuerdo por el que se emite la Metodología para la Elaboración, Integración, Ejecución y Evaluación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio. En donde parte de su elaboración involucró 5 Foros Regionales en el país, donde participaron aproximadamente 150 personas, representantes de la SEDATU, SEMARNAT, FONATUR, SCT, INAH, de las Secretarías de Turismo de las entidades federativas y empresas turísticas.

Una de las actividades fue la identificación de información estadística y geográfica generada por el INEGI y que es útil para el Ordenamiento Turístico del Territorio, en particular los paquetes generales de información y la descripción de los insumos de información utilizados para el POTGT como Información Estadística y Geográfica, La Economía Medio Ambiente Población, Hogares y Vivienda Seguridad Pública y Justicia, Cuenta Satélite de Turismo de México, las características de las Viviendas, Sector Económico, Turismo Asentamientos Humanos y Actividades Humanas Servicios y Bienes en las Viviendas.

Teniendo en cuenta que el programa se basa en diferentes temas para el análisis, se tomó en cuenta la información del sector económico como el Financiamiento, bancos de datos, Banco Interactivo INEGI (BINEGI) Datos Sociodemográficos, Censos y Conteos de Población y Vivienda, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Encuesta Nacional de Vivienda, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Establecimientos del Sector Turístico (hoteles, restaurantes, centros de entretenimiento, etc.),

En términos generales, el POTGT utiliza aproximadamente 30 variables agrupadas en los componentes: Medio Físico Natural, Socio Demográfico, Economía, Competitividad, Infraestructura y Conectividad, tanto a nivel nacional como para cada una de las 9 Regiones.

Se realizó el análisis del POTGT en donde se identificaron de manera particular dichas variables, posteriormente con las mismas, se construyó un cuadro de síntesis por categoría de análisis categorizados por rango, es decir, a nivel nacional, regional y estatal. Resultando en lo siguiente:

Instrumentos de planeación turística: planes y programas en materia turística de caracterización de elementos del Medio Físico y Natural: Vegetación y uso de suelo, ANP´s, AICAS, sitios RAMSAR, Sitios Prioritarios Marinos para la Conservación de la Biodiversidad, Sitios Prioritarios Terrestres para la Conservación de la Biodiversidad, Zonas de Conservación de Bosque Mesófilo, Grados de Erosión Dominante, Grado de Riesgo por Ciclones Tropicales, Vulnerabilidad a las Inundaciones, Vulnerabilidad Ambiental, Riesgo por sequía, Presión Hídrica, Unidades Climáticas, Temperatura Media Anual, Precipitación Media Anual.

Elementos Sociodemográficos: Pirámide poblacional, Grado de Marginación, Crecimiento Demográfico, Condición de Analfabetismo, Índice de Desarrollo Humano.

Aspectos Económicos: Población ocupada por Sectores Económicos, Visitantes Internacionales a México, Gasto de los Visitantes Internacionales a México, Oferta de cuartos y hoteles, Actividad hotelera en México, Estructura de la población por sectores económicos, Afluencia Turística en Zonas Arqueológicas, Visitantes a Museos, Turistas nacionales y extranjeros, Producto Interno Bruto, Llegada de turistas nacionales y extranjeros a nivel estatal, Llegada de turistas nacionales y extranjeros a nivel estatal.

Infraestructura Regional y Conectividad: Longitud y Características de la Red Carretera.

Jerarquía Urbana Nacional, Ciudades y Estructura: Composición de Ciudades por Región Turística y Rango de Población, Regionalización Funcional de México.

Así como los planes y programas en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano disponibles para diferentes escalas como:

- Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Programas de Zonas Metropolitanas o Conurbaciones.
- Programas Municipales de Desarrollo Urbano.

En materia de Ordenamiento Ecológico:

- Programas de Ordenamiento Ecológico Regional.
- Programas de Ordenamiento Ecológico Marino.
- Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

En materia de Riesgos

- Inventario y disponibilidad de los Atlas de Riesgos del CENAPRED, SEDATU.
- Inventario y disponibilidad de los Perfiles de Resiliencia SEDATU.

Esta información fue analizada y entregada al SNIGMAOUT en donde se conjuntaría con el análisis realizado por SEDATU, esta información en conjunto serviría de base para conocer qué información no se encuentra disponible para posteriormente general los insumos faltantes para los siguientes instrumentos.

No obstante, para el POTGT fue necesario valorar la temporalidad de los datos, ya que los escenarios de planificaron al corto, mediano y largo plazo, teniendo como referencia para el cálculo de la TMCA el año 2018, el cual se encuentra en curso y cabía en duda si era pertinente utilizarlo como a mediano plazo, teniendo en cuenta que la proyección sobre los datos en todos los temas del POTGT a largo plazo sería el 2030.

El Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, actualmente se encuentra en proceso de ser aprobado y publicado, debido a las problemáticas mencionadas posteriormente se llevó a cabo una reunión con secretarios y secretarías de turismo de Guanajuato, Jalisco y Quintana Roo así como con actores involucrados en la materia a fin de presentar los avances del POTGT próximo a su publicación en el DOF. Derivado de esta reunión se cuestionaron algunos datos presentados y metodología de regionalización.

Se llegaron a diversos acuerdos de intercambios de información, sugerencias y comentarios de retroalimentación con la intención de planificar nuevamente otra reunión en donde se comentarían los avances.

Estos son los principales temas en los que se desenvuelven las actividades realizadas en el servicio social, específicamente en la dirección de Planeación Urbana Turística, en donde los temas fueron diversos principalmente enfocados en el POTGT que se lleva a cabo en su fase final próximo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

## Actividades realizadas

Desincorporación del suelo ejidal a propiedad privada:

Investigación sobre proceso para la asignación de derechos sobre tierras ejidales con base en Ley Agraria de 1992 y del Reglamento de la Ley Agraria en materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares

Investigación sobre proceso de inscripción de tierras ejidales al dominio pleno, así como sus trámites y documentos requeridos

Terrenos Nacionales Los Cabos

Investigación de los lotes reincorporados en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

## Investigación de la localización y registro de terrenos Nacionales en Quintana Roo

### Los Cabos, Planes y Programas

Cuadro resumen sobre las características de los polígonos A y C de los cabos respecto a los planes y programas como: Altas de Riesgo, Plan de Desarrollo Municipal Los Cabos 2015-2040, Plan Disector de Desarrollo Urbano 2040 San José del Cabo y Cabo San Lucas 2013, mapa interactivo IMPLAN Los Cabos, Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para Baja California Sur 2013, Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial Los Cabos, Programa Parcial de Desarrollo Urbano para la zona del Pacífico de Cabo San Lucas, Los Cabos, B.C.S y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local

### Colindancias RAN

Elaboración de cuadro de colindancias de los polígonos A y C en san José del Cabo, Baja California Sur a partir del registro cartográfico y la situación de la propiedad del suelo

### Análisis de información polígonos San José del Cabo

Elaboración de cuadro comparativo con base en oficios enviados por FONATUR y resumen cartográfico de DGPR (SEDATU) acerca de la descripción de la ubicación, unidades de medida y forma del polígono

### Colindancia de polígonos en Baja California Sur

Determinación de colindancias en polígonos seleccionados en San José del Cabo y Cabo San Lucas a partir de cartografía catastral

### Proyectos de gran escala en las Agendas de Competitividad Turística

Determinación de proyectos de gran escala que incluyen municipios, tipo de proyecto y beneficios a partir de las Agendas de Competitividad Turística

### Capacidad de carga

Búsqueda de información y análisis sobre metodologías para calcular la capacidad de carga en destinos turísticos así como el límite de cambio aceptable y su aplicación en la creación de programas de Ordenamiento Ecológico

### Cartera de proyecto en la Riviera Maya

Elaboración de cuadro síntesis sobre los proyectos, descripción, objetivos, inversión, vinculación y beneficiarios, responsabilidad y ejecución, así como el financiamiento de la cartera de proyectos para Quintana Roo, tomando como base la Agenda de Competitividad de los Destinos Turísticos de México

### Fondo Sectorial

Presentación y formato de registro en materia de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Sector Turismo sobre el proyecto "Modelo De Gestión De Los Sistemas De Integración Turística De México"\*

## Referencias POTGT

Búsqueda de las fuentes utilizadas para cada región en los tres grandes bloques del POTGT

Cuadro resumen comparativo con información enviada por el consultor encargado

Revisión y edición de fuentes en el POTGT y colocación de leyenda en mapas temáticos carentes de simbología temática

## Zonas Económicas Especiales

Investigación sobre el proceso de desarrollo de las Zonas Económicas Especiales así como las disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Investigación de la metodología de los servicios valuadores para estimar el valor de oportunidad de inmuebles para proyectos energéticos

Investigación en el Reglamento Interior de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales

## Metas alcanzadas

La principal meta planteada al realizar servicio social fue tener el primer acercamiento a las actividades profesionales dentro del campo laboral aplicado a problemáticas y temas reales enfocados principalmente al turismo.

Dando por concluido este servicio dicha meta fue alcanzada satisfactoriamente, teniendo la oportunidad de conocer de cerca las decisiones y acciones llevadas a cabo principalmente en el POTGT en donde tuve la oportunidad de estar presente en las diversas juntas de revisión a cargo de la Dirección de Planeación Urbana Turística de SECTUR en conjunto con los secretarios de turismo de diversos estados del país

También es importante mencionar que parte del aprendizaje fue conocer la forma en que se planifican y ejecutan por diferentes etapas los planes y programas que son publicados en el Diario Oficial de la Federación.

## Resultados y conclusiones

El servicio prestado resultó totalmente satisfactorio, al estar en contacto con una de las dependencias federales con más impacto en su campo me fue posible aprender nuevas formas de trabajar, nuevos campos de aplicación sobre los conocimientos adquiridos durante la licenciatura, así como la importancia del trabajo en equipo

tanto con compañeros, como con otras dependencias federales que resultaron ser integrales para la elaboración de cada proyecto.

La Secretaría de Turismo representa un papel fundamental en la economía y organización socio territorial de los diferentes estados de la República Mexicana y trabaja en conjunto con otras dependencias a fines de distintos niveles, estatales, municipales y locales, no solo gubernamentales, también civiles y de representación turística.

## Recomendaciones

En general, la experiencia fue excelente a pesar de ser una sede pequeña en comparación con la secretaría matriz.

Una de las recomendaciones tiene que ver con la falta de presupuesto, la carga de trabajo suele ser pesada para estar solo en manos de una o dos personas, afortunadamente en SECTUR el trabajo de equipo permite la distribución de esa carga, pero considero necesario el incremento de plazas disponibles para diferentes cargos.

## Referencias

- POTGT, I. d. (08 de Marzo de 2018). *Secretaría de Turismo*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur/documentos/infografias-del-programa-de-ordenamiento-turistico-general-del-territorio>
- POTGT, M. p. (08 de Septiembre de 2016). *SEGOB*. Obtenido de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5451890&fecha=08/09/2016](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5451890&fecha=08/09/2016)
- SECTUR. (30 de Diciembre de 2013). *www.sectur.gob.mx*. Obtenido de Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo: [http://www.sectur.gob.mx/pdf/0216/Reglamento\\_Interior\\_SECTUR.pdf](http://www.sectur.gob.mx/pdf/0216/Reglamento_Interior_SECTUR.pdf)
- Turismo, S. d. (12 de Junio de 2017). Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/ordenamiento-turistico-sustentable>